



RESOLUCIÓN N<sup>o</sup>. VADM - **2517**  
( **19 JUN 2026** )

Por la cual se modifica parcialmente el artículo primero de la Resolución VADM 1180 del 08 de abril de 2026 y se dictan otras disposiciones.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias por el artículo primero, de la Resolución Rectoral No. R- 0722 de 2026 y,

**CONSIDERANDO:**

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2578 de 2026, "por medio de la cual se vincula a la Nación en el homenaje al municipio de Chiquinquirá en el departamento de Boyacá, como destacado Centro Turístico Religioso, Histórico y Cultural, y se dictan otras disposiciones", se declaró el 9 de julio de cada año como Día de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, con derecho a descanso remunerado para los servidores públicos.

Que la incorporación del día 9 de julio como festivo nacional modifica el periodo de los quince (15) días hábiles de vacaciones reconocidos a los docentes mediante la Resolución VADM 1180 de 2026, razón por la cual se hace necesario ajustar la fecha de finalización del periodo vacacional.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la Resolución VADM 1180 del 08 de abril de 2026, el cual quedará así:

*"Artículo Primero: Autorizar y otorgar el disfrute colectivo de vacaciones por quince (15) días hábiles a los servidores públicos docentes vinculados a la Universidad del Cauca, a partir del 30 de junio de 2026 y hasta el 22 de julio de 2026,"*

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución VADM 1180 del 08 de abril de 2026 continúan vigentes y sin modificación alguna.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Se expide en Popayán,

**19 JUN 2026**

**ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY**  
Vicerrector Administrativo (E)

- Proyectada por: Edgar Hernán Gómez Tintinago
- Revisada por: Sandra Liliana Trujillo Ortega
- Autorizada por: Jorge Adrián Muñoz Velasco



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co